

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 24 de agosto de 2016, a las once horas y veinticinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto de las pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), formada por Dña. Jacinta Monroy Torrico (que ejerce como Presidenta, revocando la Presidencia de D. Jesús Manuel Ruiz Valle), D. José Antonio García Serrano (Concejal del Grupo Socialista), Dña. Tamara de Gregorio Gómez (Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida), Dña. Rosana Fernández Rubio (Concejal del Grupo Municipal Popular), D. Cruz Corchero Izquierdo (Arquitecto Técnico Municipal) y D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla (Secretario de la Corporación).

Justifica su ausencia D. Aurelio Sánchez Ciudad (Interventor de la Corporación).

No acude a la sesión D. Manuel Tabas Arias (Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos)

Actúa como Secretaria, Dña. Teresa Cano Medina, funcionaria de la Corporación.

Tras la válida constitución de la Mesa, se procede a la apertura del Sobre "A" de los licitadores que en tiempo y forma registraron propuestas, y que son:

- **SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**
- **JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS**

Examinada la documentación incluida por ambos licitadores, comprobado que se corresponde con lo exigido en el pliego de cláusulas, la Mesa declara admitida las proposiciones presentadas.

A continuación se procede a la apertura del "Sobre B", referente a la documentación correspondiente a la oferta respecto los criterios de adjudicación que no dependen de la aplicación de fórmulas. Conforme al Pliego de Prescripciones Administrativas, hace referencia a "Otras coberturas ofertadas" (máximo de 10 puntos).

Realizada la media de la puntuación otorgada por cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de contratación, se obtienen los siguientes resultados:

- SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA: **1 punto**
- JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS: **0 puntos**

Se acuerda proceder a la apertura del “Sobre C”, referente a la documentación correspondiente a la oferta respecto los criterios de adjudicación que dependen de la aplicación de fórmulas. En directa aplicación de la fórmula contenida en la cláusula undécima del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se obtienen los siguientes resultados:

“Proposición económica” (máximo de 50 puntos)

- SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA: **50 puntos**
- JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS: **40,75 puntos**

“Reducción de franquicias” (máximo de 20 puntos)

- SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA: **5,71 puntos**
- JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS: **20 puntos**

“Aumento del límite de indemnización por siniestro” (máximo de 10 puntos)

- SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA: **10 puntos**
- JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS: **1,20 puntos**

“Aumento de los sublímites por víctima” (máximo de 10 puntos)

- SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA: **10 puntos**
- JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS: **6,67 puntos**

En total, las puntuaciones obtenidas por los licitadores son las siguientes:

- SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA: **76,71 puntos**
- JAVIER SOLÍS GAVILÁN. CORREDOR DE SEGUROS: **68,62 puntos**

Por unanimidad de los asistentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) a favor de **SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**, al tratarse de la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios de la cláusula undécima del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

La Presidenta da por finalizada la reunión a las 12:35 horas del mismo día. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a firma de los presentes; doy fe.

En Argamasilla de Calatrava, a 5 de septiembre de 2016

La Mesa de Contratación

- 5-9-2016 -

Dña. Jacinta Monroy Torrico	D. José Antonio García Serrano
	
Dña. Rosana Fernández Rubio	Dña. Tamara de Gregorio Gómez
	
D. Cruz Corchero Izquierdo	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla
	
Dña. Teresa Cano Medina	
	